

159015

159015



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>G 11</u>
SUBCLASE <u>B</u>

MODELO DE UTILIDAD  
 POR VEINTE AÑOS  
 EN ESPAÑA

Por: "Dispositivo para acoplamiento y separación de cassettes en aparatos reproductores de sonido".

A favor de: "Sociedad Española de Lámparas Eléctricas 'Z', S. A.", domiciliada socialmente en Barcelona, Avda. José Antonio, 324.

=====

M E M O R I A

El presente registro de Modelo de Utilidad concierne, como su enunciado indica, a un dispositivo para acoplamiento y separación de cassettes en aparatos reproductores de sonidos, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más



amplio sentido, y, nunca, en el limitativo o restrictivo.

El resultado industrial que se obtiene con este Modelo de Utilidad, mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente, tanto por su sencillez constructiva, como de aplicación, resistencia, duración y perfecto acoplamiento y separación de las cassettes.

El dispositivo cuyo registro se interesa, tiene por finalidad la colocación de cassettes en posición de funcionamiento mediante una sencilla y fácil separación manual, que requiere como máximo el empleo de dos dedos, realizándose la separación del carrete por el simple accionamiento de una palanca.

Por la conformación, disposición y calidades de los elementos integrantes de este dispositivo, así como por la función específica de todos y cada uno de ellos, puede admitirse como medio o elemento de franca eficacia a los fines a que es destinado, lo cual, unido a la novedad que le caracteriza, le hacen acreedor a los privilegios que, para los de su clase y condición otorga el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial, los cuales vienen a demandarse, bien expresamente, por medio de esta petición de amparo.

Para la debida comprensión del objeto de este Modelo, se adjunta a la presente Memoria descriptiva una hoja de planos, en la que, a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman, así como la relación que guardan entre sí.

FIGURA PRIMERA.- Es una vista en alzado longitudinal del dispositivo de acoplamiento y separación de cassettes.

FIGURA SEGUNDA.- Es una vista en planta del mismo.



Los principios del Modelo, ajustados a la adjunta ilustración, y, de acuerdo con las referencias que se indican, recaen sobre las siguientes características estructurales y operativas:

5 El dispositivo consta de los siguientes elementos:

a.- Un cajetín (1), previsto para el alojamiento de la cassette, que está abierto por uno de sus lados cuando menos y que realiza la función de boca de carga. Este cajetín lleva un sistema de pestañas laterales (2) para guiar el --  
10 deslizamiento de la cassette, así como las aberturas necesarias para dar paso a los ejes de tracción de las correspondientes bases giratorias (3) y a las cabezas de reproducción y grabación. La base del cajetín presenta una acanaladura adaptada a la forma de la cassette, para evitar la incorrecta posición de ésta.  
15

Debidamente articulada al cajetín citado, y, a los -- efectos que mas adelante se describen, existe una palanca de admisión y expulsión (8), cuya palanca a su vez actúa sobre otra palanca de deslizamiento (9), que va también articulada al cajetín (1).  
20

b.- Una placa soporte (5), dotada igualmente de los orificios necesarios para el paso de los ejes (3).

c.- Un sistema de tijera (4), formado por sendas varillas cruzadas, situadas por lo menos en dos lados contiguos del cajetín. Estas varillas están unidas a la placa base y al cajetín mediante articulaciones (6).  
25

Una de las varillas de la tijera, se prolonga hacia -- afuera por la parte anterior del mecanismo, formando la palanca de expulsión (7).



El funcionamiento de este dispositivo es el siguiente:

Al ser introducida una cassette grabada por la boca - del cajetín (1), en la posición correcta de alojamiento, que es la única que admite el sistema de pestañas y canaladuras-  
5 guías previstas a este efecto, ésta entrará en contacto con la palanca (8). La presión ejercida por la cassette sobre es ta palanca, al ser empujada con los dedos hacia el interior de la boca, hará que ésta, venciendo el esfuerzo del muelle (10), actue sobre la palanca (9). Esta última, siguiendo el  
10 movimiento de introducción de la cassette, va deslizándose - sobre la oreja (11) de la placa de soporte (5), hasta que, - al final de su recorrido horizontal, llega al canto angular de la oreja, en cuyo momento, por la acción del muelle (12), desciende por el lado vertical de la oreja, y, por ser esta  
15 palanca solidaria con el cajetín, éste desciende también ver ticalmente, plegándose los sistemas de tijera (4), quedando así la cassette en posición de funcionamiento con los ejes - de arrastre del aparato introducidos en los correspondientes agujeros de la cassette.

20 Para la extracción de la citada cassette, se presionará - sobre la palanca (7), que actúa directamente sobre el siste- ma de tijera. Esta palanca, venciendo la oposición del mue- lle (12), hace ascender al cajetín, juntamente con la palan- ca (9), solidaria al mismo. El extremo de esta palanca, que  
25 antes deslizaba sobre la oreja (11), se desplaza ahora verti cal y superiormente a lo largo de uno de los lados de la oreja. Al llegar al extremo de arista vertical de la oreja, la palanca (9) es solicitada por la acción del muelle (10), que se recupera, actuando entonces sobre la palanca de admisión



y expulsión (8), que impulsa a la cassette hacia el exterior de la boca del aparato.

5 Descritas, por manera suficiente, la naturaleza y finalidad del Modelo, se hace constar expresamente que, cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo, se considerará incluida dentro de esta protección legal, en tanto - en cuanto no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

N O T A

10 Por el Modelo de Utilidad a que se refiere la presente - Memoria se REIVINDICA:

15 1ª.- Dispositivo para acoplamiento y separación de cassettes en aparatos reproductores de sonido, caracterizado esencialmente porque comprende un cajetín que constituye el alojamiento de la correspondiente cassette grabada, cuyo cajetín - va abierto cuando menos por uno de sus lados para formar la correspondiente boca de carga, existiendo unas pestañas laterales dispuestas como medio de guía de la propia cassette. --  
20 Asimismo existen otras aberturas para dar paso a los ejes de tracción de las bases giratorias y a las cabezas de reproducción y grabación, presentando la base del cajetín una acanaladura adaptada a la forma de la cassette para asegurar su correcta posición.

25 2ª.- Dispositivo para acoplamiento y separación de cassettes en aparatos reproductores de sonido, según la anterior reivindicación caracterizado esencialmente porque comprende - una palanca de admisión y expulsión de la cassette, que va articulada al cajetín, cuya palanca actúa a su vez sobre otra - de deslizamiento que va fijada al cajetín en la misma forma.



3ª.- Dispositivo para acoplamiento y separación de cassettes en aparatos reproductores de sonido, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado esencialmente porque comprende una placa de soporte dotada de orificios para facilitar el paso de los ejes de las bases giratorias de las cassettes.

4ª.- Dispositivo para acoplamiento y separación de cassettes en aparatos reproductores de sonido, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado esencialmente porque comprende un mecanismo de tijera, formado por sendas varillas cruzadas entre sí, situadas por lo menos en dos lados contiguos del cajetín, estando estas varillas unidas a la placa base y cajetín mediante unas articulaciones, prolongándose una de las varillas exteriormente por la parte anterior del mecanismo para formar la citada palanca de expulsión.

5ª.- Dispositivo para acoplamiento y separación de cassettes en aparatos reproductores de sonido, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado esencialmente porque comprende un muelle que actúa sobre la palanca de deslizamiento, cuya presión es vencida al ser introducida, la cassette por presión digital.

6ª.- Dispositivo para acoplamiento y separación de cassettes en aparatos reproductores de sonido, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado esencialmente porque comprende una oreja prevista en la placa de soporte que facilita, por deslizamiento, la introducción de la cassette, colaborando en este efecto otro muelle que invierte el movimiento de horizontal a vertical.

7ª.- "Dispositivo para acoplamiento y separación de ca-



ssettes en aparatos reproductores de sonido".

Todo ello tal y conforme se ha descrito en la Memoria -  
que antecede, ilustrado en el dibujo que se acompaña, y, a -  
los fines que se han especificado.

5 Consta esta Memoria de siete hojas escritas a máquina -  
por una sola cara.

Madrid, 3 JUN. 1970.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE LAMPARAS  
ELECTRICAS "Z", S. A.**

P.A.

159015

BAD ORIGINAL

Fig 1ª

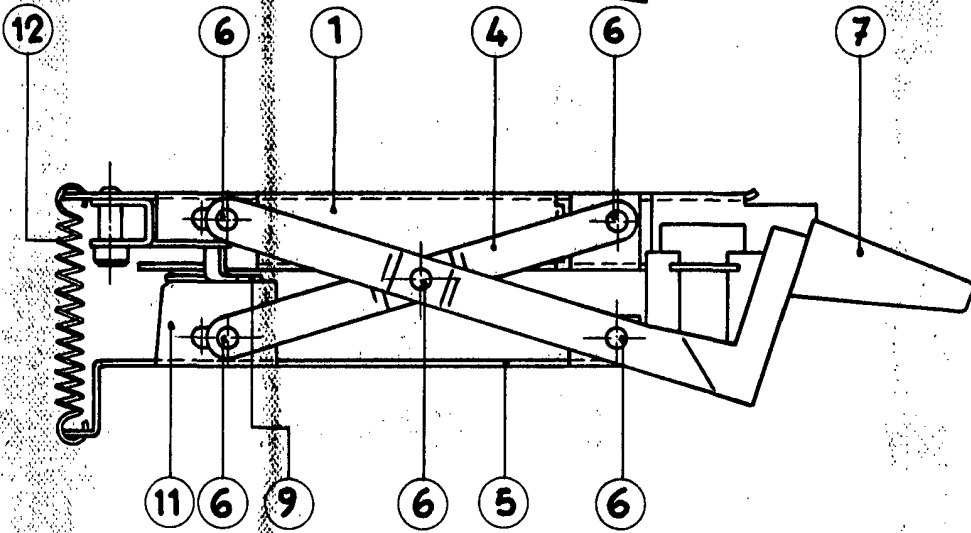
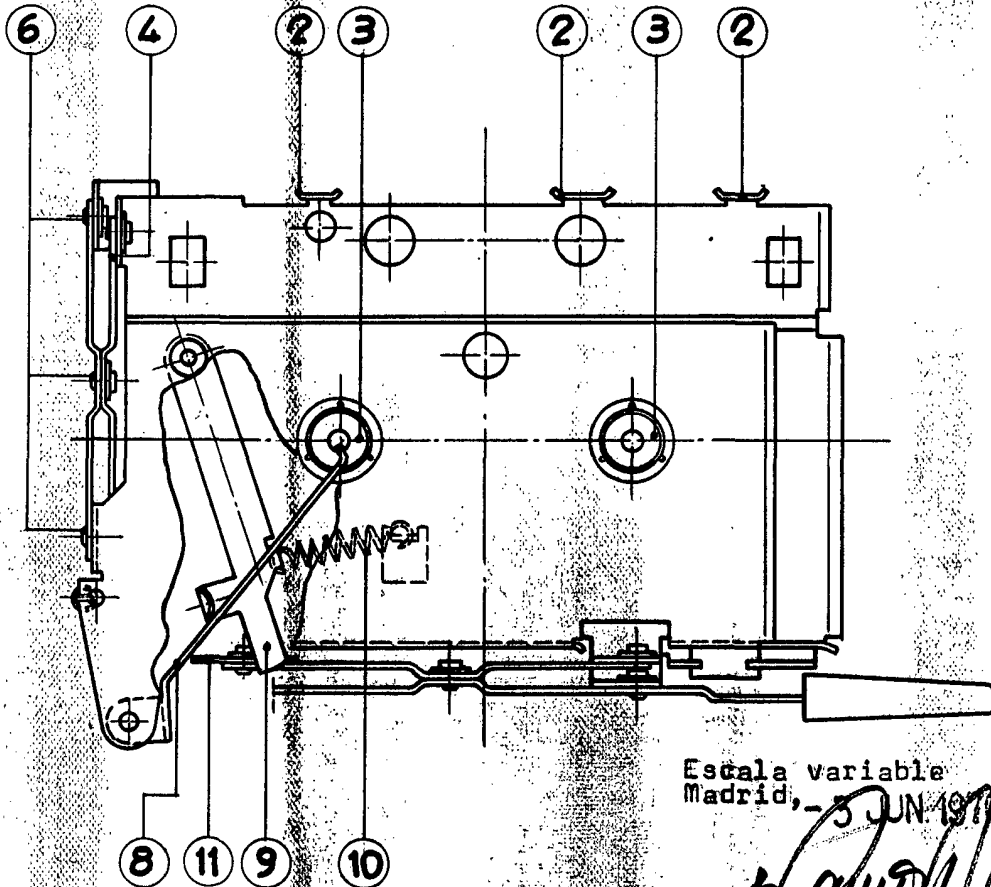


Fig 2ª



Escala variable  
Madrid, - 5 JUN 1970

*[Handwritten signature]*